



DTP
202422501103211
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 23 de 2024

Ingeniero.
NELSON HENRIQUEZ R
Director de Interventoría
PIV INGENIERIA
KR 12 96 81 OF 402
110221
Coordinador.proyectos@pivingeneria.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: **RESOLUCIÓN 1959 DE 2019. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO CONEXIÓN VIAL Y DE ESPACIO PÚBLICO SOBRE LA QUEBRADA TIBANICA A LA ALTURA DE LA AV. CIUDAD DE CALI ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA Y EL DISTRITO CAPITAL.**

ASUNTO: Respuesta al oficio No. PIV-2024-0436 con radicado IDU No. 202452601403372, con asunto: Reemplazo hoja de vida Especialista en Tránsito y Transporte.

Respetado Ingeniero Henríquez,

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual la interventoría PIV INGENIERÍA S.A., presenta la hoja de vida y documentación de la profesional ADRIANA JIMÉNEZ FLOREZ, identificada con C.C. 52.706.084, profesional propuesta como reemplazo al cargo de especialista en Tránsito del equipo de la interventoría en el marco de la resolución de la referencia, se informa que, una vez revisada la documentación allegada a este Instituto por parte del especialista en Tránsito y Transporte del IDU asignado al proyecto, la profesional propuesta **cumple** con los requisitos para desempeñar labores como especialista en Tránsito y Transporte Categoría 4.

Adicionalmente, este concepto se soporta en la consulta realizada al Sistema de Información de Acompañamiento Contractual (SIAC), en la cual se encontró que la profesional ADRIANA JIMÉNEZ FLOREZ reporta la participación en un (1) contrato en ejecución CTO IDU No. 1806-2021 con dedicación requerida del 20 %. De esta manera, evaluada la dedicación requerida en el marco de la resolución en referencia, la profesional JIMÉNEZ cuenta con disponibilidad para participar de la ejecución del proyecto de la referencia.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

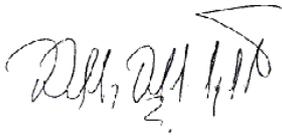
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTP
202422501103211
Información Pública
Al responder cite este número

Finalmente, se aclara que el presente concepto, se emite acogiendo al principio de la buena fe de la veracidad de la documentación que soporta la formación académica y experiencia del profesional indicado anteriormente.

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 23-08-2024 07:58:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: HÉCTOR SAAVEDRA ORTIZ – Líder del Grupo de Convenios – Dirección Técnica de Proyectos.
Revisó: FREDDY ORLANDO CALDERÓN RUIZ– Profesional de apoyo del permiso.
Revisó: PEDRO JULIÁN GÓMEZ HIGUERA – Dirección Técnica de Proyectos.
Elaboró: DANNY ALEXANDER LEIVA MANZANO-Dirección Técnica de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.